

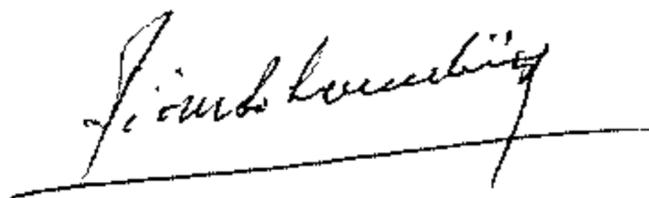
RESOLUCION
Nº 410 /91

EXPEDIENTE Nº 1331/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
R.467

Buenos Aires, 28 de mayo de 1991.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos -por el término de cinco (5) días- y gastos de combustible (Decreto 1343, art. 5º, apart. I, inc. g), formulado por el titular del Juzgado Federal de Primera Instancia de Resistencia (Chaco), Dr. Norberto Rubén Giménez, a su favor, de un Secretario y Prosecretario Administrativo del tribunal, con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de Santa Rosa (La Pampa) a fin de tomar declaración indagatoria en el expte. nº 311/89 caratulado "Bargas, Juan Máximo s/Evasión Colonia Penal U-11 - Roque Sáenz Peña", autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la presente solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)